****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MARCO TULIO BENITEZ MATEUS S A S
N.I.T. : 900842752 8
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02565363 DEL 22 DE ABRIL DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
ACTIVO TOTAL : 775,459,253

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AK 45 AUT NORTE NO. 118 86 OF 607
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MARCOTULIOBENITEZ@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : AK 45 AUT NORTE NO. 118 86 OF 607
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : MARCOTULIOBENITEZ@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01932313 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MARCO TULIO BENITEZ MATEUS S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO (I) LA PARTICIPACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL O COMO INTEGRANTE DE UN PROPONENTE CONJUNTO (CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, ETC.) EN PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (EN COLOMBIA O EN CUALQUIER OTRO PAÍS) QUE TENGAN POR OBJETO DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (DISEÑO, FINANCIACIÓN, GESTIÓN PREDIAL, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ASPECTOS HIDRÁULICOS, ETC.) Y LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR EL OBJETO DE LOS CONTRATOS QUE SEAN SUSCRITOS CON OCASIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS RESPECTIVOS PROCESOS DE SELECCIÓN, (II) LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, ECONOMÍA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA Y GERENCIA DE PROYECTOS, (III) EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍA Y EXPLOTACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, (IV) SUSCRIBIR TODA CLASE DE ACTOS Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES (CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ETC.) Y DE CUALQUIER NATURALEZA, ASÍ COMO PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE, (V) LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, (VI) LA SUSCRIPCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTO (FORMATOS, ANEXOS, PODERES, ACTAS, GARANTÍAS, ETC.) O LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE ACTO RELACIONADO CON SU PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, (VII) EL DISEÑO Y DESARROLLO DE CUALQUIER PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN COLOMBIA O EN OTROS PAÍSES, (VIII) LA CONSTITUCIÓN DE APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE LA REPRESENTEN, (IX) EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA EN TODOS SUS RAMOS Y ESPECIALIDADES, (X) LA PRESTACIÓN DE TRABAJOS DE INGENIERÍA DE CONSULTORÍA RELACIONADOS CON ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA Y LA GERENCIA E INTERVENTORÍA (O SUPERVISIÓN) DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS Y, (XI) EN GENERAL, DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $0.00
NO. DE ACCIONES	: 0.00
VALOR NOMINAL	: $0.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR EL GERENTE Y SU SUPLENTE. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NOMBRARÁ AL GERENTE Y SU SUPLENTE POR PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01932313 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BENITEZ MATEUS MARCO TULIO	C.C. 000000007210392
SUPLENTE DEL GERENTE	
PAZ SOTO LUZ MARIA DEL ROSARIO	C.C. 000000033152293

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIENES DE MANERA PARTICULAR EJERCERÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA. B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN EL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS. C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS, UN REPORTE DETALLADO DEL PROGRESO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD INCLUYENDO TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LEY. IGUALMENTE PRESENTAR INFORMACIÓN CONCERNIENTE A LOS NEGOCIOS SOCIALES, REFORMAS Y ADICIONES QUE PUEDA CONSIDERAR CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. E) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. F) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PRESERVAR EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD. G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN ESTOS ESTATUTOS. H) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL. J) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA EN SU PARTICIPACIÓN (DE FORMA INDIVIDUAL O COMO INTEGRANTE DE UN PROPONENTE CONJUNTO) EN CUALQUIER PROCESO DE SELECCIÓN (LOS PROCESOS DE SELECCIÓN) ADELANTADO POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (LAS ENTIDADES CONTRATANTES). PARA ESTOS EFECTOS, EL GERENTE DE LA

SOCIEDAD Y SU SUPLENTE CONTARÁN CON FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA (I) ADELANTAR EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TODAS LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON SU PARTICIPACIÓN (INDIVIDUALMENTE O COMO PROPONENTE CONJUNTO) EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, (II) PRESENTAR LAS OFERTAS (LAS OFERTAS) EN DESARROLLO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES (LOS PLIEGOS DE CONDICIONES) PUBLICADOS POR LAS ENTIDADES CONTRATANTES EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, (III) OTORGAR PODERES ESPECIALES O MARCO TULIO BENITEZ MATEUS S.A.S GENERALES SIN LIMITACIÓN ALGUNA, (IV) PRESENTAR Y FIRMAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA CONFECCIONAR LAS OFERTAS EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LOS CORRESPONDIENTES PLIEGOS DE CONDICIONES COMPROMETIENDO A LA SOCIEDAD (INDIVIDUALMENTE O COMO PROPONENTE CONJUNTO) CON LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN ANTE LAS RESPECTIVAS ENTIDADES CONTRATANTES EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, (V) APORTAR CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS DE TODA ÍNDOLE, (ANEXOS, FORMATOS, ETC.), (VI) OTORGAR CUALQUIER TIPO DE GARANTÍAS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD QUE SEAN REQUERIDAS Y/O REQUERIDAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, (VII) REALIZAR CUALQUIER OTRO ACTO REQUERIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD (DE FORMA INDIVIDUAL O COMO INTEGRANTE DE UN PROPONENTE CONJUNTO) EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, Y EN GENERAL, (VIII) PARA REALIZAR CUALQUIER OTRO ACTO O PARA SUSCRIBIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO O RELACIONADO CON LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD (INDIVIDUALMENTE O COMO INTEGRANTE DE UN PROPONENTE CONJUNTO) EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, SIN QUE PUEDA ALEGARSE EN NINGÚN MOMENTO QUE EL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y SU SUPLENTE CARECEN DE FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 25 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 22 DE MAYO DE 2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $746,738,355

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *